



***Gobierno Municipal de Lerma,  
Estado de México, 2016-2018***

---

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA  
EVALUACIÓN, DE DISEÑO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

## **OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el diseño del Programa **Seguridad Pública** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e

### **ALCANCES**

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Seguridad Pública, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

### **DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO**

La evaluación de diseño contiene para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Análisis, diagnósticos y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
8. Conclusiones
9. Ficha técnica
10. Anexos

### **PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN**

<b>Cargo</b>	<b>Escolaridad y/o áreas de especialidad</b>	<b>Experiencia</b>
Secretario Técnico	Lic. En Ciencias Geo informáticas	Secretario Técnico

## PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGAS

El listado de productos que entregará el Área Interna de Evaluación a Seguridad Pública, el calendario de entrega de los mismos y la forma de entrega se definen en el cuadro 1.

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 1 a 15 (este producto es opcional).	<u>21-11-18</u>
Segunda entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 16 a 30. Reporte de la evaluación, resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño.	<u>28-11-18</u>

## RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad Pública fue responsable los elementos necesarios para la realización de la evaluación.

La emisión de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia. Será responsabilidad de Seguridad Pública recoger la información, Los días hábiles para realizar las correcciones de las observaciones se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por el área requirente, Unidad o Área de Evaluación y/o por los operadores del programa se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.

## PUNTO DE REUNIÓN

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del área requirente: Sala de directores del complejo administrativo del Ayuntamiento de Lerma Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

## MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

Seguridad Pública entrego los elementos necesarios para llevar a cabo la evaluación, desempeño y resultado del programa a evaluar, en los plazos y condiciones establecidos, dichos elementos fueron validados por personal del área Interna de Evaluación.

El área Interna de Evaluación superviso el trabajo de campo realizado durante la evaluación.

Al concluir la evaluación, el área Interna de evaluación, elaboro la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejo constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del área Interna de Evaluación.

## CONDICIONES GENERALES

1. Además de los criterios establecidos Seguridad Pública podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados.
2. Seguridad Pública tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la Evaluación del Programa.
3. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de Seguridad Pública realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área Interna de Evaluación, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia La evaluación.
4. El área Interna de Evaluación será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato.

#### TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

APARTADO
Justificación de la creación y del diseño del programa
Contribución a las metas y objetivos nacionales
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Presupuesto y rendición de cuentas
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
<b>TOTAL</b>

La evaluación se realizó mediante un análisis con base en información proporcionada por Seguridad Pública, así como información adicional que el área Interna de Evaluación consideró para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis al conjunto de actividades que involucra Seguridad Pública, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

#### CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los apartados incluyen preguntas específicas, de las cuales una parte deben ser respondidas mediante un esquema binario **(SÍ/NO)** sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos

en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

### **I. FORMATO DE RESPUESTA**

Cada una de las preguntas debe responderse de manera clara y entendible, e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (**SÍ/NO**) o abierta;
  - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea **SÍ**, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

### **II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA**

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SÍ/NO**), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO)*. Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “**SÍ**”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “*No aplica*” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “*No aplica*” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “*No aplica*”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta

binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

## I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe capturar *una* Descripción General del Programa, que consistirá en una breve descripción de la información reportada en **un máximo de dos cuartillas**. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado 2016 y 2017;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y,

### 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

*R= SI*

*Se anexa programa de Seguridad Pública*

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Lerma, tiene como visión mantener el orden público y la paz social en el Municipio, implementando con participación de la sociedad un modelo integral de la prevención del delito y faltas administrativas sustentado de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de Gobierno, establecimiento de sistemas de información permanentes a la ciudadanía y el fortalecimiento de la integración familiar.

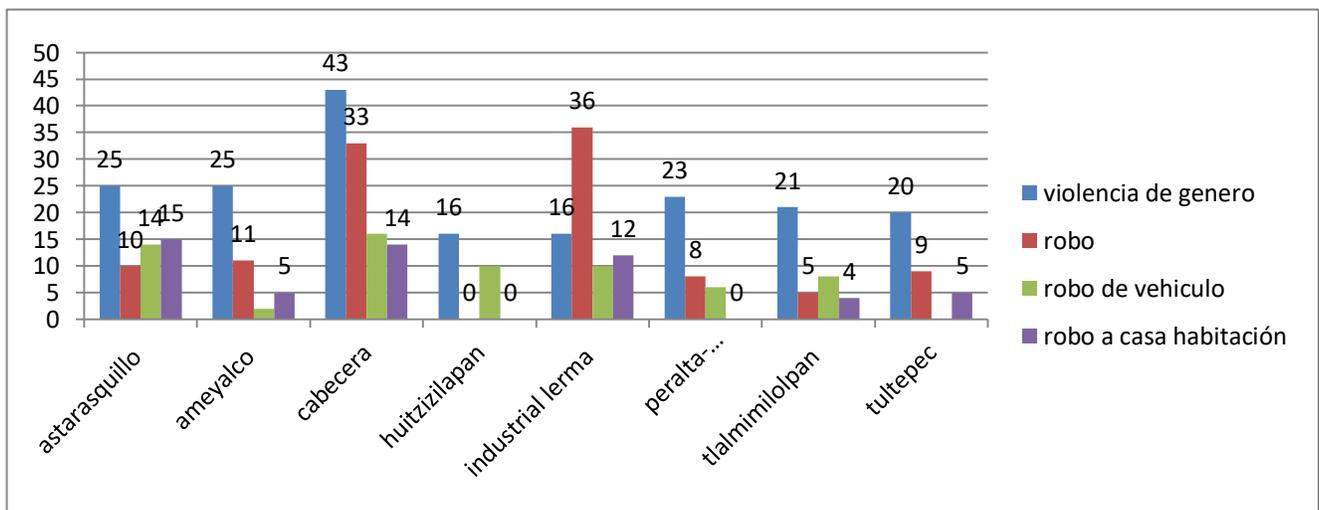
**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- **Causas, efectos y características del problema.**
- **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- **El plazo para su revisión y su actualización.**

R= SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Actualmente las mayores incidencias de delitos de fuero común según los datos registrados son, el robo de vehículo, robo a casa habitación y violencia de género. Estos a causa de desconocimiento de los medios de seguridad, a probables áreas de poca población y poca visualización en cámaras de vigilancia, esto refiriéndose a él área de robos. En el caso de violencia de genero la mayor causa e por la educación y costumbres heredadas en familia.



**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

*R=SI*

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>

*Las fuentes de información son obtenidas de los registros internos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.*

**4. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>

*Pilar temático:*

*Sociedad Protegida*

**5. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?**

*R= DIRECTA*

*El programa de seguridad pública municipal se alinea con el pilar de seguridad del plan estatal de desarrollo que a su vez se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible número 16, los puntos Paz, Justicia e Institución Sólida, así como el ODS 17:*

*Alianzas para el desarrollo*

**6. Población potencial, objetiva y atendida.**

*Se brinda especial atención a los niños y adolescentes, pues ellos se encuentran en un importante periodo de crecimiento, desarrollo y en la búsqueda de integración social. Una*

*conducta parasocial a su vez, hace que los grupos de adolescentes sean propensos a consumir sustancias tóxicas, a veces por curiosidad, por no perder el reconocimiento y aprobación de un grupo, otros por destacarse, llamar la atención de los demás, por evadir conflictos con los amigos, padres de familia y ocultar sentimientos de depresión y soledad.*

**7. Poblaciones, potencial y objetivo.**

- **Unidad de medida.**
- **Están cuantificadas.**
- **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

*R=SI*

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>

*Escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades interesadas en llevar a cabo una agenda de convivencia y seguridad escolar que permita reducir la violencia y contribuya al desarrollo de habilidades en los estudiantes, padres de familia y habitantes del municipio.*

*Reducir los factores de riesgo y conductas antisociales que conlleva a la población a cometer actos delictivos afectando el desarrollo personal, familiar y social de los habitantes de este Municipio.*

*Estudios realizados por parte del departamento de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en comunidades del municipio de Lerma, se pudieron detectar diferentes factores de riesgo que generan conductas antisociales, algunas de ellas terminan convirtiéndose en delitos, que dañan las familias y la comunidad, derivado de ello se crea un ambiente de inseguridad y temor entre los habitantes del Municipio.*

*Es importante mencionar que, de información obtenida de estudios realizados por el **INEGI** se encontraron distintos factores de riesgo que son de gran impacto en el Municipio de Lerma, puesto que se están suscitando cada vez más entre la población, ya que derivado de ellos se puede llegar comisión de una falta administrativa, con una conducta antisocial y delitos. A continuación se alistan los factores de riesgo que aquejan al municipio:*

- *Alcoholismo*
- *Drogas*
- *Vandalismo*
- *Pandillerismo*

- *Deserción escolar*
- *Falta de oportunidades laborales*
- *Migración*

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer las necesidades de la población?**

*R=SI*

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>

*Archivos y diagnósticos internos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.*

**9. ¿Mecanismos para identificar su población objetivo?**

- ***Diagnóstico de seguridad.***
- ***Análisis.***
- ***Información y bases de datos internos de Seguridad Pública.***

*Las mayores incidencias de delitos de fuero común según los datos registrados internamente son; el robo a vehículo, robo a casa habitación y violencia de género. Estos a causa de desconocimiento de los medios de seguridad, a probables áreas de poca población y poca visualización en cámaras de vigilancia, esto refiriéndose al área de robos. En caso de violencia de género la mayor causa es por la educación y costumbres heredadas en las familias.*

*La identificación de estos factores nos lleva a poder realizar diferentes mecanismos, ya que en aproximadamente de 5 a 30 años esos factores podrían incrementar, por falta de interés de la comunidad, y falta de oportunidades a nivel municipal.*

*Factores sociales:*

- *Falta de cohesión social*
- *Falta de disposición para participar en espacios de liberación y en proyectos colectivos.*
- *Falta de identidad y pertenencia.*

*Factores culturales:*

- Falta de lugares públicos, recreativos y culturales en buen estado.
- Falta de educación cultural.

Factores económicos:

- Falta de oportunidades laborales.
- Sueldos bajos

**10 ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

R= SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>

## **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

### **PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

*La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Lerma, tiene como visión mantener el orden público y la paz social en el Municipio, implementando con participación de la sociedad un modelo integral de la prevención del delito y faltas administrativas sustentado de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de Gobierno, establecimiento de sistemas de información permanentes a la ciudadanía y el fortalecimiento de la integración familiar.*

## **OBJETIVOS:**

*Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos.*

*Planear, coordinar y supervisar las acciones necesarias en materia de vialidad municipal y tránsito para mantener la seguridad, la integridad el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades.*

## **OBJETIVO ESPECIFICO:**

*Fortalecer la confianza y credibilidad de la ciudadanía hacia los elementos y autoridades encargadas de resguardar la seguridad pública, buscando disminuir los índices delictivos en el ámbito de su competencia municipal y conductas antisociales a través de acciones que coadyuven a salvaguardar la integridad de los ciudadanos y la paz pública.*

## **METAS:**

*Garantizar con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica, fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación de espacios públicos seguros y proporcionando condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas así como la tranquilidad de la población y sus comunidades. Así como, garantizar la seguridad pública, los bienes y patrimonio de las personas dentro del territorio del Municipio de Lerma.*

*La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Lerma, como estrategias y líneas de acción para abatir la incidencia delictiva, trabaja conforme a lo siguiente:*

- *Planea y establece mecanismos de seguridad pública preventiva para salvaguardar la integridad de las personas e instituciones públicas, manteniendo el orden y la paz social en el Municipio.*
- *Propone y coordina programas estratégicos de seguridad pública en zonas o puntos de mayor índice delictivo.*
- *Planea, organiza y vigila los operativos y dispositivos a implementarse en el territorio municipal en materia de seguridad pública, tránsito y vialidad.*

*En este último punto, ejecuta los operativos siguientes:*

1. *Operativo Avispón.*
2. *Operativo Escuela Segura.*
3. *Operativo Delta.*
4. *Operativo Alfa.*
5. *Operativo Rastrillo.*
6. *Otros.*

**10. Los procedimientos del programa para aplicar estrategias de seguridad.**

*R=SI*

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li></ul>

- *Planea y establece mecanismos de seguridad pública preventiva para salvaguardar la integridad de las personas e instituciones públicas, manteniendo el orden y la paz social en el Municipio.*
- *Propone y coordina programas estratégicos de seguridad pública en zonas o puntos de mayor índice delictivo.*
- *Planea, organiza y vigila los operativos y dispositivos a implementarse en el territorio municipal en materia de seguridad pública, tránsito y vialidad.*

#### **11. Acciones preventivas.**

*Trabajar con padres de familia o mesa directiva para que personal de Prevención del Social de la Violencia y la delincuencia los capacite en cuanto a las problemáticas y temas relacionados a los que se está suscitando y ellos puedan replicar la información con los alumnos y padres de familia.*

#### **12. Los elementos para otorgar atención y apoyo a la ciudadanía.**

- *Programa de seguridad Pública.*
- *Elementos policiacos capacitados.*
- *Vehículos y equipo adecuado.*
- *Acciones de capacitación a la población.*
- *Acciones y respuesta Inmediata*

#### **13. Recolección de datos e información para crear acciones, estrategias y programas de seguridad Pública.**

- *Diagnósticos.*
- *Encuestas.*
- *Foros de consulta.*
- *Análisis.*

14. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

LA MIR ACTUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS.  
Se anexa MIR

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

15. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

R=SI

LA MIR ACTUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS.  
Se anexa MIR

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

16. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población objetivo.
- 

*R=SI*

*LA MIR ACTUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS.*

*Se anexa MIR*

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**17. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

*R=SI*

*LA MIR ACTUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS.*

*Se anexa MIR*

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**18. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

*R=SI*

*Se anexa MIR*

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

19. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.

*R=SI*

*Se anexa MIR*

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

20. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

*R=SI*

*SE ANEXA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL*

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

21. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

*R=SI*

SE ANEXA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

**22. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

R=EL 100% DE LOS INDICADORES

SE ANEXA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**23. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

R= La MIR de seguridad Pública cuenta con todos los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa, tienen las características establecidas.

SE ANEXA MIR Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

24. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Una vez analizada la MIR actual se llega a la conclusión de que se cuenta con los elementos necesarios para seguir operando.

## II. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

25. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes categorías:
- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
  - Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
  - Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
  - Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

*R= EL PROGRAMA IDENTIFICA Y CUANTIFICA LO GASTOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS.  
SE ANEXA PRESUPUESTO.*

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

26. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

*R= EN MATERIA DE TRANSPARENCIA SE REPORTA DIRECTAMENTE A LA PAGINA DE IPOMEX EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY VIGENTE.*

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li></ul>

27. Los procedimientos de ejecución de acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

*R= LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES TIENEN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.*

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li></ul>

*Se anexa reglamento interno de Seguridad Pública del Municipio.  
Se anexa Manual de organización de Seguridad Pública Municipal.  
Se anexa manual de procedimientos.*

## 28. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

<b>TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO: Seguridad Pública</b>	
<b>PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA: Seguridad Pública</b>	
<b>FORTALEZAS (ANALISIS DE LO INTERNO)</b>	<b>OPORTUNIDADES ( ANALISIS DE LO EXTERNO)</b>
<p>En el municipio de Lerma se desarrollan acciones de despliegue operativo para prevenir el delito.</p> <p>Uso de la inteligencia policial para erradicar y disminuir la delincuencia en zonas vulnerables o de alta incidencia.</p> <p>Protección de la población en casos de emergencia y desastre</p>	<p>Apoyo de instancias estatales en materia de seguridad pública.</p> <p>Apoyo del sistema educativo en la prevención del delito.</p>
<b>DEBILIDADES (ANALISIS DE LO INTERNO)</b>	<b>AMENAZAS (ANALISIS DE LO EXTERNO)</b>
<p>Las localidades dispersas a la cabecera no permiten el rápido traslado y acceso ante una emergencia.</p> <p>Vehículos y equipo en mal estado, obsoleto e insuficiente.</p> <p>Falta de capacitación estratégica y táctica a los cuerpos de seguridad pública en general.</p>	<p>Baja denuncia de delitos por parte de la población.</p> <p>Incremento de los delitos en el municipio.</p> <p>Desconfianza de la población hacia los elementos policiacos.</p> <p>Falta de conocimiento de la población en general de la prevención del delito.</p>

## 29. CONCLUSIONES

Es importante tener conocimiento de estos factores, sin embargo es necesario llevar acabo varios programas de fortalecimiento de la ciudadanía para poder disminuir estos factores, fomentar el interés de la población, así mismo trabajar con las áreas correspondientes de nuestro municipio del Municipio de Lerma para obtener buenos resultados y cumplir con la disminución de estos factores.